COMUNICADO

San Miguel de Tucumán, 02 de Febrero de 2024.

El Consejo Directivo, frente a los hechos de público conocimiento que dan cuenta del pedido por parte del Ministerio Publico Fiscal, de suspender el debate en una causa penal, por supuestas amenazas a fiscales y testigos.

El Colegio de Abogados de Tucumán, expresa su solidaridad con los Funcionarios del M.P.F., miembros el Colegio de Jueces y civiles afectados, ante lo que sería un inadmisible avance por parte de la delincuencia organizada sobre la Administración de Justicia, pilar fundamental del Estado de Derecho.

No obstante ello y existiendo una investigación en curso, la Institución se encuentra expectante a las resultas de la misma, a los fines considerar las acciones a seguir.



Congreso 450 - (4000) - S. M. de Tucumán - Tel. 0381-4248277/4247094 - FAX 0381-4248278